



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE MARZO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 015 DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el perfil del anexo 015 se procede a la modificación, de la convocatoria de Marzo, REFERENCIA: INV-3-2021-T-015.

Donde dice:

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución de la ayuda de investigación "VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. (I.6) Ayudas para la gestión de la investigación y transferencia del conocimiento. Fecha resolución 15/04/2020 renovación de la ayuda (anualidad 2021). Proyectos vinculados: US-1263104; PGC2018-093495-B-I00; PGC2018-093774-B-I00; US-1263159; FFI2014-54367-C2-2-R.

Debe decir:

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de la ayuda de investigación "VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. (I.6) Ayudas para la gestión de la investigación y transferencia del conocimiento. Fecha resolución 15/04/2020 renovación de la ayuda (anualidad 2021). Proyectos vinculados: US-1263104; PGC2018-093495-B-I00; PGC2018-093774-B-I00; US-1263159; FFI2014-54367-C2-2-R.

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	kubAzXKE+sAr9VihSc6XLg==	Fecha	10/03/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kubAzXKE+sAr9VihSc6XLg==	Página	1/1

